

PROYECTO DE INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA REPUBLICA DE CUBA, SR. JESÚS OTAMENDIZ CAMPOS, EN MESA REDONDA 2 DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL, DOHA, QATAR, 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

Tema: Evaluación de los avances y análisis de las lagunas y los retos en el cumplimiento de los compromisos de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y su Programa de Acción e impulso a la implementación de la Agenda 2030.

Sr. Presidente;

Hace treinta años, la comunidad internacional se unió en Copenhague alrededor de una visión audaz: un mundo libre de pobreza, con empleo pleno y productivo, y fundado en la integración social. Hoy, ese compromiso sigue siendo tan urgente como entonces.

A nivel global los avances han sido desiguales y frágiles, persisten desigualdades estructurales profundas y un sistema económico internacional que no responde a las necesidades de desarrollo de nuestros países. El incumplimiento de los compromisos de financiamiento para el desarrollo y la creciente crisis de la deuda, hacen que sean cada vez más una quimera los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos propusimos cumplir para el año 2030.

También alarma la persistencia del racismo y la discriminación como impedimentos estructurales para la inclusión social.

En medio de este contexto adverso, exacerbado en el caso de Cuba por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos, mi país continúa alcanzando notables logros en materia social y avances en el cumplimiento de la Agenda 2030, a través del Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 y sus macroprogramas y proyectos, entre ellos el Macroprograma “Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social”, que incluye, entre otros, un Programa de Trabajo Digno con políticas inclusivas para garantizar el acceso a empleos de calidad, reduciendo la informalidad; así como el reconocimiento a nuevos actores económicos que han impactado favorablemente en la generación de empleos.

En el año 2022, el país dio un paso significativo en la modernización de su marco legal con la aprobación del nuevo Código de las Familias. Esta legislación se erige como un pilar para la garantía de los derechos de todos los grupos sociales, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, fomentando la protección de las familias desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.

Entre sus ejes fundamentales, el Código se orienta a la erradicación de la discriminación y la violencia, al tiempo que consagra principios esenciales como la pluralidad y diversidad familiar, la responsabilidad parental compartida, la solidaridad intergeneracional, y el respeto irrestricto de la voluntad y preferencias de las personas mayores, así como de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Mantenemos el acceso universal y gratuito a la salud, la educación, la cultura y el deporte.

Asimismo, continuamos compartiendo nuestras experiencias y buenas prácticas a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Señor Presidente;

El desarrollo social no es posible sin paz, sin solidaridad y sin justicia global. Como dijera el líder histórico de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz: *"Repártanse mejor las riquezas del mundo entre todas las naciones y dentro de las naciones"*. Ese sigue siendo nuestro camino.

Trabajemos para que las próximas generaciones hereden dignidad, no desigualdad.

Muchas gracias.